

ANUNCIO

OCUPACIÓN DIRECTA DE TERRENOS DEL SGIT-CA.9 – SGIT-CA.10 EQUIPAMIENTO CENTRAL DE LA AGLOMERACIÓN

De conformidad con el artículo 252 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, se procede a la preceptiva publicación de la relación de terrenos y propietarios afectados, con indicación de los aprovechamientos correspondientes a estos y de las unidades de ejecución o ámbitos de actuación en las que deban hacerse efectivos, al haber aprobado el Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, en sesión celebrada el 16 de abril de 2026, el procedimiento para la Ocupación Directa de parte de la finca registral nº 24.154 del Registro de la Propiedad nº 15 de Málaga.

- Propiedad objeto de Ocupación: parte finca registral nº 24.154 del Registro de la Propiedad nº 15 de Málaga.
- Titulares: Antonio Fayos España, Carmen Oliver Pereta, Antonio Fayos Oliver, Rafael Fayos Oliver, Jordi Fayos Oliver y Carmen María Fayos Oliver.
- Superficie a ocupar de la finca: 55.186,20 m2.
- Aprovechamiento urbanístico que les corresponde: 14.874,29 uuaa del Área de Reparto suelo urbanizable sectorizado productivo del PGOU vigente, ya deducida la cesión del 10% AM.
- Unidad en la que hará efectivo su derecho por cuenta de los excesos de aprovechamiento, asumiéndose por los propietarios la obligación de pago de los costes de urbanización que se deriven del Proyecto de Reparcelación que se tramite: Sector SUS-PT.6 “Santa Catalina”.

1/2

Se procede a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del portal web del Ayuntamiento de Málaga, procediéndose a la notificación personal a los propietarios, con un mes de antelación, de la ocupación prevista y las demás circunstancias relevantes que en ella concurren.

El derecho de información podrá ejercerse en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, como Agencia Pública Administrativa Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sita en Paseo Antonio Machado nº 12, de lunes a viernes no festivos en horario de 9:30 a 13:30 horas. Igualmente, el acuerdo adoptado junto con los planos e informes de valoración aprobados se encuentran accesibles en la sección de anuncios de Ejecución del Planeamiento del portal web de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.

Gerencia Municipal de Urbanismo
Paseo Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
urbanismo.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	x8SjXaanHRe+vCNbYfF6Vg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	08/05/2026 11:25:50
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/x8SjXaanHRe%2BvCNbYfF6Vg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Enlace portal web GMU:

<https://urbanismo.malaga.eu/anuncios-de-planeamiento/ejecucion/ejecucion-del-planeamiento/detalle-del-anuncio/OCUPACION-DIRECTA-DE-TERRENOS-DEL-SGIT-CA.9-SGIT-CA.10-EQUIPAMIENTO-CENTRAL-DE-LA-AGLOMERACION/>

Las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos en relación con el proyecto publicado podrán presentarse en el Registro Electrónico habilitado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga (sede.malaga.eu), o presencialmente en el Registro de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, sita en Paseo Antonio Machado nº 12, según lo previsto en el artículo 14.2 en cuanto a la obligatoriedad de relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16.4, ambos de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

Cargo: Alcalde-Presidente del Consejo Rector, P.D., La Vicepresidenta

Nombre: Carmen Casero Navarro

2/2

Código Seguro De Verificación	x8SjXaanHRe+vCNbYfF6Vg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	08/05/2026 11:25:50
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/x8SjXaanHRe%2BvCNbYfF6Vg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

